



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 09/2016
- Correspondiente al examen sobre** : "Auditoría Especial a los Recursos recaudados por las Escuelas Superiores de Formación de Maestros por concepto de PROFOCOM – Gestión 2015".
- Por el período** : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y comprendió la revisión del 100% de los procesos de entrega, descargo y registro del movimiento de valores correspondientes al PROFOCOM, en las 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y sus respectivas Unidades Académicas a nivel nacional, recursos que fueron recaudados en la gestión 2015.
- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada como parte de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2016.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente consistente en la Resolución Ministerial N° 371/2014 de 26/05/2014, Resolución Ministerial N° 879/2015 de 16/11/2015 y el Reglamento y Manual de Funciones del PROFOCOM aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1140/2013 de 26/12/2013 y otras normas legales aplicables, en el proceso de la recaudación de recursos por la venta de valores referentes al PROFOCOM para la gestión 2015.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, los cargos por la entrega de valores fiscales a los responsables de cada Escuela Superior de Formación de Maestros, los descargos por la rendición de cuentas de los valores relacionados con la inscripción de participantes, certificados de notas, historial académico, transferencia, diploma académico entre otros específicamente del PROFOCOM ante el Ministerio de Educación, correspondientes a la gestión 2015, así como el registro contable realizado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1. Deficiencias en la presentación de descargo de valores
- 3.2. No se cuentan con procedimientos formalizados para la asignación y devolución de valores
- 3.3. Falta de documentación de respaldo en Comprobantes
- 3.4. Valores fiscales dados de baja que no cumplen con el procedimiento de inutilización, mediante la perforación y sello de "INUTILIZADO"
- 3.5. Diferencias en el arqueo de valores fiscales realizados en el proceso de la auditoría
- 3.6. Diferencias en el inventario de valores fiscales
- 3.7. Falta de descargo de valores fiscales
- 3.8. Deficiencias en los files de los participantes del PROFOCOM

CONCLUSIÓN.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión excepto por las deficiencias de control interno que son relevantes y son expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, el Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, la Dirección General de Formación de Maestros y la Coordinación Nacional del PROFOCOM, cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo consistente en la Resolución Ministerial N° 371/2014 de 26/05/2014, Resolución Ministerial N° 879/2015 de 16/11/2015 y el Reglamento y Manual de Funciones del PROFOCOM aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1140/2013 de 26/12/2013 y otras normas legales aplicables, en la recaudación de recursos por la venta de valores referentes al PROFOCOM para la gestión 2015, habiéndose establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 29 de noviembre de 2016

MZU/gds.
c.c. Arch.

